

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-189	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	11/07/2019
DEPARTAMENTO	Química Inorgánica		
CENTRO	IUI Mixto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea -ISQCH		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 12 de marzo en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Formación académica (hasta 60 puntos)

- 1.1. Expediente académico de grado/ licenciatura hasta 30 puntos
- 1.2. Adecuación de las asignaturas cursadas al perfil de la plaza hasta 10 puntos
- 1.3. Trabajo fin de carrera (grado, licenciatura o master) relacionado con compuestos organometálicos hasta 10 puntos
- 1.4. Inglés (B2 10 puntos) hasta 10 puntos

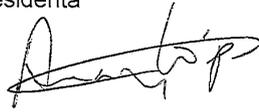
Apartado 2: Adecuación al puesto (hasta 40 puntos)

- Experiencia investigadora (de acuerdo a trabajos realizados en el periodo formativo o acreditada al menos con formación durante la titulación):
- 2.1. Dominio de técnicas espectroscópicas, en particular de Resonancia Magnética Nuclear y Visible-UV hasta 20 puntos
 - 2.2. Dominio de técnicas de trabajo en atmósfera inerte hasta 20 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

Zaragoza, a 26 de julio de 2019

La Presidenta



Fdo.: Ana M. López de Lama



e54c60db7ffa7631d2872de0d8b4cf5c
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/e54c60db7ffa7631d2872de0d8b4cf5c>

CSV: e54c60db7ffa7631d2872de0d8b4cf5c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/26/07/2019 10:34	